

Núm. 145

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 33378

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22307

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villamalea (Albacete). Expediente de referencia: 1057/2019 (2019CP0083).

En el expediente instado por la entidad Sánchez Olmeda Sociedad Cooperativa de Castilla-La Mancha, sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Camino Ledaña" en el término municipal de Villamalea (Albacete), con un volumen máximo anual de 14.000 m³/año para Otros usos industriales, y un caudal máximo instantáneo de 10,16 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2019CP0083.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 11 de junio de 2024.- Comisaria de Aguas, Francisco Javier Cuenca García.

ID: A240028010-1